

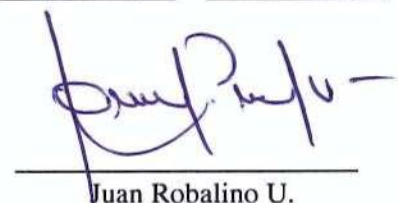
AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en dólares americanos)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2016
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3.774	27.501
Deudores comerciales	8	44.533	49.578
Otras cuentas por cobrar		1.200	102
Activos por impuestos corrientes	9	7.098	6.148
Pagos Anticipados		353	-
Total activos corrientes		56.958	83.329
Activos no corrientes:			
Equipos	10	16.902	24.177
Total activos no corrientes		16.902	24.177
TOTAL ACTIVOS		73.860	107.506
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y Otras	11	29.219	27.923
Beneficios sociales	12	7.115	7.824
Impuestos corrientes por pagar	13	5.575	15.425
Préstamos bancarios		-	8.746
Anticipo clientes	14	-	11.937
Total pasivos corrientes		41.909	71.855
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos	15	6.633	8.764
Total pasivos no corrientes		6.633	8.764
TOTAL PASIVOS		48.542	80.619
PATRIMONIO (Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)		25.318	26.887
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		73.860	107.506



Wilson Silva M.
Gerente General



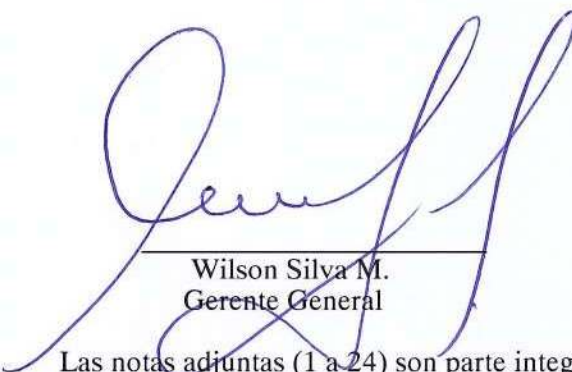
Juan Robalino U.
Contador

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS OPERACIONALES	17	242.925	313.095
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos administrativos y de ventas	18	240.173	311.238
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		2.752	1.857
Impuesto a las Ganancias	19	-3.908	-3.406
(PÉRDIDA) UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUADAS		-1.156	-1.549
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos y resultado integral neto		-	-
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		-1.156	-1.549



Wilson Silva M.
Gerente General

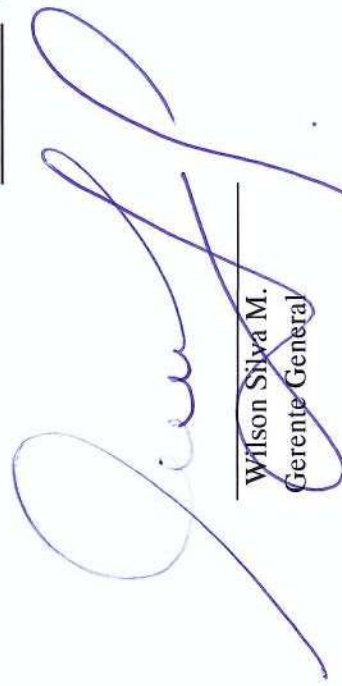


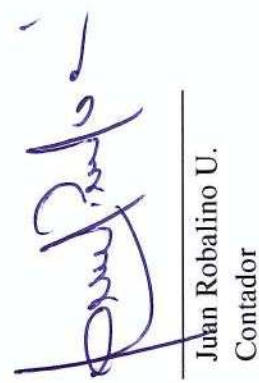
Juan Robalino U.
Contador

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social (Nota 16.a)	Reserva Legal (Nota 16.b)	Reservado Capital (Nota 16.c)	Aporte Futuras Capitalización	Resultados Acumulados (Nota 16.d)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6.000	1.500	22.057	1.331	-2.452	28.436
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-1.549	-1.549
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.000	1.500	22.057	1.331	-4.001	26.887
Pérdidas acumuladas	-	-	-4.001,00	-	4.001	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-1.569	-1.569
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.000	1.500	18.056	1.331	-1.569	25.318


 Wilson Silva M.
 Gerente General


 Juan Robalino U.
 Contador

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

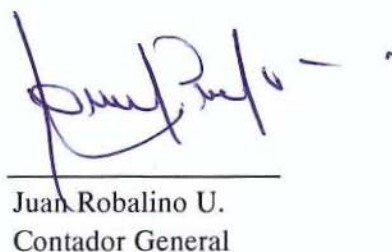
AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES			
DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		234.516	314.336
Pagado a proveedores y empleados		-252.368	-299.046
Participación trabajadores		-328	-1.442
Impuesto a la renta		-4.356	-5.888
Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de operación		<u>-22.536</u>	<u>7.960</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES			
DE INVERSIÓN:			
Adquisición de equipos	10	<u>-1.192</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-1.192</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES			
DE FINANCIAMIENTO			
		<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:			
(Disminución) Aumento neto del año		-23.727	7.960
Saldo al inicio del año		<u>27.501</u>	<u>19.541</u>
Saldo al final del año		<u><u>3.774</u></u>	<u><u>27.501</u></u>



Wilson Silva M.
Gerente General



Juan Robalino U.
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda., es una Compañía constituida en la ciudad de Quito en octubre de 1990, el N° de Registro Único de Contribuyente es 1791144104001.

La Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de auditoría externa, auditorías operativas, prestación de servicios de asesoría en las áreas comercial, industrial, administrativa, técnica, contable, legal, financiera y afine, elaboración de Manuales de Procedimientos, seminarios de capacitación en administración, finanzas, contabilidad y auditoría.

La compañía presta sus servicios a empresas ubicadas en las principales ciudades del Ecuador. Mantiene convenios internacionales con firmas de auditoría y consultoría a fin de facilitar los servicios a sus clientes.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	103.057
% de inflación (deflación) anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los adjuntos estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía.

3.3. Deudores comerciales por cobrar.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por los honorarios profesionales por servicios profesionales prestados realizados y se reconocen contablemente una vez que se han prestado los mismos

3.4. Equipos.-

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal; en la depreciación de equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil en años
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.5. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Se miden al costo nominal, dentro de esta categoría se encuentran los valores por pagar a proveedores.

3.6 Anticipo de clientes.-

Se incluyen valores facturados a los clientes por servicios de auditoría o similares, los mismos que se reconocen en resultados una vez que se presta el servicio.

3.7 Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

Los costos de cada una de los trabajos realizados se controlan en las respectivas hojas de costos que se tiene para cada uno de los proyectos.

3.8 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Los valores facturados, se reconocen como ingreso siempre y cuando se haya prestado el servicio, caso contrario se considera como anticipo de clientes y son transferidos a resultados en función del trabajo efectuado

3.9 Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.10 Participación trabajadores.-

La Compañía calcula el 15% de participación trabajadores de las utilidades anuales.

3.11 Ganancia (Pérdida) por participación y dividendos de socios.-

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Socios cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en julio de 2009. La mencionada norma vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES

• Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía una norma nueva, en mayo de 2015 se emite “Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)” y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende la NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo el IASB realizó modificaciones limitadas a la

NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual sólo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes.

Los cambios destacados en esta revisión son:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- **Norma NIIF para las PYMES (Español 2015) modificada**

En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

- **Reunión de la Junta para la emisión de la NIIF para las PYMES**

La Junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES.

- b) **Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha determinado que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas

Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo y activos intangibles).
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluyen en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de la Compañía.

6.1 Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros son contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2 Caracterización de riesgos financieros.-

La Administración de la Compañía está consciente que contar con un marco administrativo que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1 Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes y a los saldos en bancos.

6.2.2 Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja la Compañía cuenta con alternativas de financiamiento,

entre las que líneas de crédito disponibles con bancos y préstamos de socios.

6.2.3 Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos	3.674	27.401
Caja chica	100	100
	<u>3.774</u>	<u>27.501</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas bancarias corresponden al disponible que mantiene la Compañía en el Banco Pichincha C.A. y Banco Internacional.

8. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por servicios de auditoría	44.533	47.889
Por servicios de capacitación	-	1.689
Deterioro de cuentas por cobrar	-	-
	<u>44.533</u>	<u>49.578</u>

La Administración de la Compañía, considera que no es necesario crear provisión para cuentas de dudosa recuperación.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Retenciones del Impuesto a la Renta:

	2017	2016
Año 2015	260	260
Año 2016	2.482	5.888
Año 2017	4.356	-
	<u>7.098</u>	<u>6.148</u>

10. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	2017	2016
Muebles y enseres	34.042	34.042
Equipos de computación	27.105	25.913
Vehículos	40.198	40.198
	<u>101.345</u>	<u>100.153</u>

Depreciación acumulada:

Muebles y enseres	33.346	33.253
Equipos de computación	25.035	22.691
Vehículos	26.062	20.032
	<u>84.443</u>	<u>75.976</u>

Neto:

Muebles y enseres	696	789
Equipos de computación	2.070	3.222
Vehículos	14.136	20.166
	<u>16.902</u>	<u>24.177</u>

El movimiento durante el año es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	24.177	33.691
Adquisiciones	1.192	-
Depreciación del año	-8.467	-9.514
Saldo al final del año	<u>16.902</u>	<u>24.177</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar (1)	29.219	27.923
	<u>29.219</u>	<u>27.923</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente sueldos y salarios y cuentas por pagar por servicios de capacitación

12. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo Tercer Sueldo	744	744
Décimo Cuarto Sueldo	1.824	1.982
Vacaciones	2.668	3.107
Aportes al IESS	1.324	1.536
Participación Trabajadores	413	328
Fondos de reserva	142	127
	<u>7.115</u>	<u>7.824</u>

13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	106	602
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	1.562	11.417
Impuesto a la Renta de la Compañía	3.907	3.406
	<u>5.575</u>	<u>15.425</u>

14. ANTICIPO CLIENTES

Al cierre del año 2016 se registran como anticipos de clientes, valores que fueron facturados en esos años, cuyos servicios se prestan en el siguiente año.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	4.831	6.009
Desahucio	1.802	2.755
	<u>6.633</u>	<u>8.764</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.009	2.755	8.764
Costo de los servicios del período	1.107	483	1.590
Costo financiero	197	73	270
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-2.482	-1.509	-3.991
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>4.831</u>	<u>1.802</u>	<u>6.633</u>

16. PATRIMONIO**a) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social autorizado es de 6.000 conformado por 150.000 participaciones de 0.04 de dólar casa una, los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

c) Reserva de Capital

El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de 18.056; de acuerdo con las resoluciones legales correspondientes, este valor solo puede utilizarse para aumentar el capital social o absorber pérdidas y no puede ser distribuido como dividendo en efectivo.

d) Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.-

Este valor puede ser usado únicamente para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

e) Pérdidas acumuladas.-

En el año 2017 y 2016 se declararon pérdidas por 4.001 y 1.569 respectivamente

17. INGRESOS OPERACIONALES

Un detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Auditorías financieras	238.625	312.325
Auditorías operativas y seminarios de capacitación	4.300	770
	<u>242.925</u>	<u>313.095</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

El principal rubro de los gastos de administración y de ventas es sueldos y beneficios sociales.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a las ganancias corriente	3.908	3.406
	<u>3.908</u>	<u>3.406</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	2.752	2.184
(-) 15% participación trabajadores	413	328
Utilidad antes de impuestos	2.339	1.856
(+) Gastos no deducibles	15.423	13.625
Base imponible	17.762	15.481
Tasa legal	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>3.908</u>	<u>3.406</u>

c) **Conciliación del Impuesto a las Ganancias usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de Impuesto a las ganancias	2.752	1.856
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto por Impuesto a las Ganancias usando la tasa legal	605	408
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	<u>3.393</u>	<u>2.997</u>
Gasto corriente por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	<u>3.998</u>	<u>3.405</u>
Tasa efectiva	<u>142%</u>	<u>183%</u>

d) **Anticipos de Impuesto a la Renta.-**

El anticipo de impuesto a la renta calculado para los años 2017 y 2016 fue de 1.288 y 2.307 respectivamente; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta causado, el primero se convertirá en impuesto mínimo del ejercicio. Asimismo, de acuerdo al Art. 41 la LORTI y Art. 77 del Reglamento de la LORTI, si las retenciones de impuesto a la renta son mayores al anticipo calculado, no se deben pagar las dos cuotas en julio y septiembre del siguiente año, este es el caso de la Compañía.

e) **Diferencia entre el formulario 104 (IVA) declarados en el año 2017 y los ingresos registrados en el Estado de Resultados.-**

En vista de que se emitieron facturas en el año 2016, cuyos servicios se prestaron en el año 2017 y se prestaron servicios en el año 2017 y se emitieron facturas en el año 2018, existe diferencia entre el valor declarado en el formulario 104 y el estado de resultados integral, la diferencia neta es de 26.037

20. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.

- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

21. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- b) Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

- c) Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- d) El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- e) Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- f) Se creó una tasa arancelaria, denominada "Control Aduanero", de 10 centavos por unidad de control (que entró en vigencia en noviembre del 2017).
- g) Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- h) Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- i) Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- j) Para efecto del cálculo del anticipo Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

22. DECRETO EJECUTIVO 210

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre de 2017 publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se estableció la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, considerando los siguientes porcentajes:

- a) La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

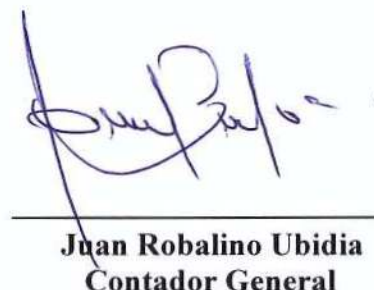
Desde el cierre del año 2017, (marzo, 16 de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están aprobados por el gerente general y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios.



Wilson Silva Mantilla
Gerente General



Juan Robalino Ubidia
Contador General